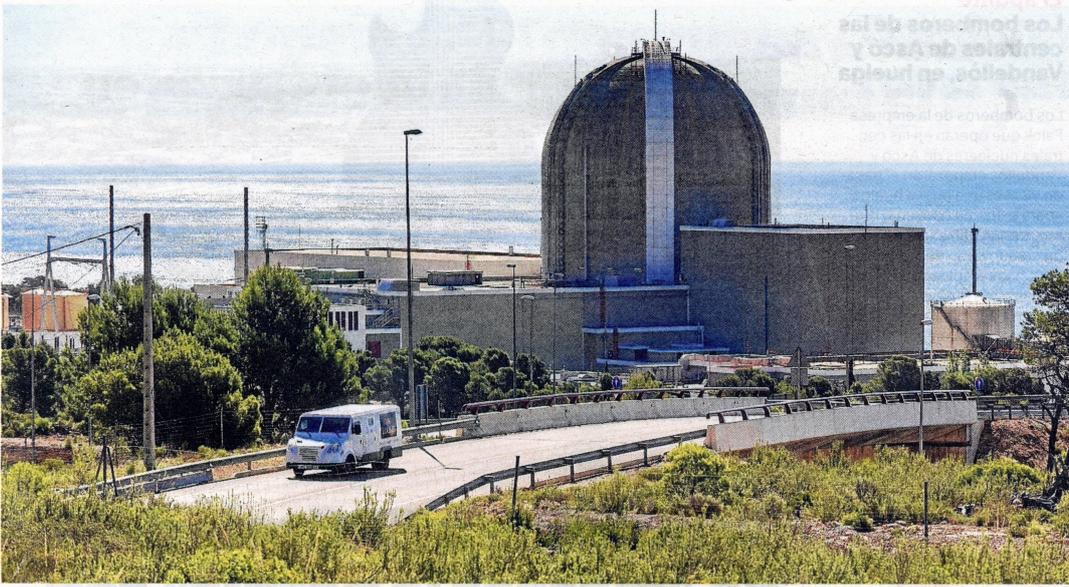


## Costa



El Ayuntamiento de Vandellòs reclama al Estado que se unifiquen los almacenes de residuos para las dos centrales del municipio. FOTO: JUAN REVILLAS

### Energía

# Vandellòs y Ascó tendrán que almacenar sus residuos radiactivos durante 50 años

El Gobierno entierra definitivamente la apuesta por centralizar estos desechos en una única ubicación y confirma que cada central gestionará su combustible gastado hasta 2072

IVÁN ALCALÁ RUBIO  
TARRAGONA

Confirmado. No habrá Almacén Temporal Centralizado (ATC) para los residuos nucleares de España. El gobierno descarta definitivamente construir un único almacén para los residuos de alta actividad que generan las centrales nucleares y apuesta por la creación de Almacenes Temporales Descentralizados (ATD) que se ubicarán en las siete plantas del país, entre ellas las de Vandellòs y Ascó. Así lo detalla el 7º Plan General de Residuos Radiactivos elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica, que entierra definitivamente el anterior plan, que se aprobó en 2006 y que llevaba más de una década caducado.

De esta forma, por el momento no habrá un único cementerio

nuclear para el combustible gastado de las centrales nucleares, lo que se consideran residuos de alta actividad, sino que cada central dispondrá de su propio almacén para los desechos que se generen tanto de su producción como del proceso de desmantelamiento. En última instancia, la apuesta es construir un almacén geológico profundo, en una ubicación aún por determinar, donde se llevarán todos los residuos radiactivos que se acumulen en los ATD. Esta instalación, sin embargo, está proyectada para dentro de 50 años.

El alcalde de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant, Alfons Garcia, aseguró ayer que «de las propuestas que se preveían en el borrador de este séptimo plan, esta era la más acertada, porque descarta el almacén centralizado, que supondría no cumplir



Las centrales nucleares de Ascó disponen desde 2013 de un Almacén Temporal Individualizado que se ampliará. FOTO: JUAN REVILLAS

## 2035

es el año en que acaba la vida útil de Vandellòs II. En el caso de Ascó, las centrales dejarán de operar en 2030 y 2032.

con los plazos previstos de desmantelamiento». Asimismo, el alcalde celebra que se apueste a largo plazo por enterrar los residuos en un almacén geológico profundo, aunque pide que se acorten los plazos previstos. El plan actual contempla que este almacén geológico no entrará en funcionamiento hasta de aquí a 50 años, en 2072. Su emplazamiento se analizará y decidirá entre 2033 y 2039.

«Estamos de acuerdo con el almacén temporal mientras haya un proceso de producción y un posterior desmantelamiento de la planta. No se puede mantener de forma indefinida. Si la producción sigue hasta 2035, se tienen que acortar los plazos de una forma realista para que allí no queden unos residuos que supongan hipotecar esos terrenos durante décadas», defiende el edil.

### Almacén geológico profundo

«Los ATD proporcionan un marco temporal adecuado para desarrollar la solución final de almacenamiento, concediendo el tiempo suficiente para diseñar, licenciar, construir y poner en explotación el futuro almacén geológico profundo», detalla el Plan General de Residuos Radiactivos. Asimismo, el documento define esta alternativa como «la opción más sostenible y segura como punto final de la gestión de los residuos de alta actividad y del combustible gastado».

En este sentido, cabe recordar que en 2030 está previsto que cese la producción la central nuclear de Ascó I y, dos años después, la de Ascó II. En el caso de Vandellòs II, continuará operativa hasta febrero de 2035. Sin embargo, la capacidad para guardar el combustible gastado no es suficiente para culminar la vida útil de ninguna de ellas. Es por ello que, antes de la construcción de los ATD, está previsto que se amplíen los Almacenes Temporales Individualizados (ATI) de Ascó, que empezaron a funcionar hace diez años, y que se construya uno en Vandellòs II, la única

Continúa en la página 20